GUAYAQUIL ABRIL 30 DE 1.996

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRICOLI S.A

CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUETO EN EL ARTICULO NO.298 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CUMPLAME PRESENTAR A VUESTRA CONSIDERACION Y ANALISIS EL BALANCE GENERAL CON SUS CUENTAS RESPECTIVAS CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.995

ME ES MUY GRATO INFORMAR A USTEDES QUE LA COMPAÑIA TRICOLI S.A. TODAVIA NO HA ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO POR LO TANTO SUS MOVIMIENTOS DURANTE ESTE PERIODO DE 1.995 SE HA DESARROLLADO CUMPIENDO CON LAS NORMAS LEGALES Y SIGUIENDO LOS MISMO PASOS DE AÑOS ANTERIORES: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES ADECUADO Y SU CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.
POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO PODEMOS APRECIAR DE UNA FORMA CLARA LA SITUACION DE LA EMPRESA.

SIN OTRO PARTICULAR,ME SUSCRIBO COMO SIEMPRE DE UDS.

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS CUELLAR GONZALEZ
PRESIDENTE